

COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA".

Oficio No. LXV/CP-FADR/65/2024

Asunto: Convocatoria

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 19 de julio de 2024.

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA
DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL
PRESENTE S.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
19 JUL 2024
DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
DISTRITO XX
LA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción III, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 27 fracciones II, III y XII, 42 fracción III, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente se les convoca, a la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 25 de julio del presente año, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día;
3. Aprobación del acta de la sesión anterior
4. Aprobación de los dictámenes
5. Asuntos Generales; y
6. Clausura de la sesión.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
19 JUL 2024
12:00 ✓
DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
DISTRITO V
ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN

Sin otro particular, y esperando contar con su puntual asistencia, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
23 JUL 2024
DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA
URINOMINAL

DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ
DISTRITO III
LOMA BONITA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
23 JUL 2024
12:32
DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
DISTRITO X
SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA